

Venezuela y Colombia: Relaciones Peligrosas

Miguel Ángel Latouche R.*



UNA POLÍTICA DE DESESTABILIZACIÓN

Sin lugar a dudas el activismo que ha caracterizado a la Política Exterior venezolana de cara al tema colombiano, particularmente al referido al problema de la mediación humanitaria para la entrega de rehenes en manos de las FARC y del ELN y el reconocimiento de estos movimientos guerrilleros como beligerantes en el conflicto colombiano, se inserta dentro de la manera como el gobierno venezolano entiende el problema del posicionamiento del país en el contexto internacional y mas particularmente en lo que tiene que ver con la construcción de nuevas alianzas estratégicas que favorezcan los objetivos propios del 'revisiónismo' revoluciona-

rio sobre el status quo internacional. Parte de las acciones que adelanta el gobierno venezolano están, en nuestro criterio, orientadas a socavar las bases de la gobernabilidad doméstica de los gobiernos que no comparten los valores del 'bolivarianismo', o que se oponen al expansionismo que sobre la base de los recursos petroleros excedentes se adelanta sobre América Latina, desde Miraflores y desde la Casa Amarilla. Cuando observamos la manera como se 'juega' nuestra Política Exterior, nos encontramos con que el país se encuentra presente en todos los foros públicos regionales, al tiempo que es patente como la influencia del mismo se ha establecido en los diversos países que conforman la región.

Esta situación no sería problemática si no fuese por los costos que para el país representa la sobre- extensión de su Política Exterior y, más aun, el impacto potencialmente negativo que las acciones venezolanas pueden tener sobre el orden regional. Debemos preguntarnos hasta que punto nuestra presencia en países tan diversos como Argentina, Bolivia, Brasil, Nicaragua, entre otros, y la manera contrapuesta como asumimos nuestras relaciones con países donde prevalece el proyecto de la democracia representativa: México, Colombia, Perú, Chile; responde verdaderamente a los contenidos de nuestro Interés Nacional. En



nuestro criterio contribuir con la paz, con el mantenimiento del orden y con el fortalecimiento de la democracia en la región deben constituirse en elementos esenciales de la acción política de los Estados. Nuestra política exterior no parece orientada en ese sentido. Por el contrario bajo el pretexto de la lucha antiimperialista contribuimos a debilitar el frágil orden del Sistema Internacional en transición en el cual estamos insertos. Por cierto, contribuir con la paz no implica, en modo alguno, que necesariamente se establezca una Política Exterior de entrega a intereses foráneos, más bien nos habla de la madurez con la cual los Estados asumen la construcción del ámbito público regional.

En el sentido mencionado, la situación con Colombia se constituye en una fuente de conflicto potencialmente dañina para los intereses de ambos Estados,

así como, y quizás más importante, potencialmente desestabilizadora del equilibrio regional. Las actuaciones del Presidente Chávez lo enfrentan de manera directa contra la clase política colombiana que detenta el poder actualmente. La cual, convalidamos en ello, es ciertamente conservadora, pero, igualmente, ha resultado electa a través de procesos electorales que le proporcionan una legitimidad de origen fundamentada en la preferencia mayoritaria de los ciudadanos de aquel país. En este orden de ideas, podemos afirmar que más allá de su contenido humanitario, el intento de mediación adelantado por el Presidente Hugo Chávez y por la Senadora Colombiana Piedad Córdoba, tenía una intención francamente desestabilizadora del gobierno colombiano. Por una parte, encontramos que las actuaciones del Presidente Chávez durante el proceso de mediación no se correspondieron con las propias de un mediador, sus acciones han tenido un matiz profundamente político, como si se tratase de aprovechar la circunstancia de la mediación humanitaria para posicionar la figura presidencial frente a la Comunidad Internacional, en término de su compromiso para la defensa de los Derechos Humanos; -a pesar del cuestionamiento que el gobierno venezolano tiene en esa materia en el ámbito doméstico-; tanto como para posicionar el proyecto político revolucio-

nario frente a la izquierda colombiana y frente a la Comunidad Internacional.

Parece claro que desde el inicio de la participación venezolana en el proceso humanitario, existía el propósito de favorecer a las FARC y al ELN, garantizándoles una mayor exposición a los medios de comunicación y humanizándoles frente a la opinión pública internacional. Se debe destacar en este sentido que esos grupos guerrilleros han intentado durante años ser reconocido por la Comunidad Mundial como 'beligerantes' dentro del conflicto colombiano. Esto, de acuerdo con el Derecho Internacional, convertiría a la guerrilla colombiana en un Sujeto de Derecho Internacional; internacionalizaría el conflicto y reconocería la existencia en Colombia de una guerra civil entre actores equivalentes, en términos de que poseen un territorio, pueden ejercer, efectivamente y de manera indiscutida, el gobierno sobre éste y sobre su población; tienen capacidad para la administración de 'lo público'; se rigen de acuerdo a las normas del derecho en término del establecimiento de garantías para la población civil (respeto a los Derechos Humanos), etc. A pesar de las acciones que las FARC y el ELN han adelantado para obtener ese status, la Comunidad Internacional ha considerado que no existen condiciones que le permitan ser consideradas como tales en el

caso del conflicto colombiano, de manera que estos movimientos han mantenido a lo largo del conflicto el status de 'grupo insurgente', 'irregulares', etc.

¿RECONOCIMIENTO POLÍTICO?

El largo proceso que condujo a la entrega unilateral de Consuelo González y Clara Rojas tiene un claro objetivo político que va mucho más allá del proceso humanitario. Las rehenes fueron utilizadas como simples mercancías para el intercambio político. El amplio despliegue mediático y comunicacional con el que se cubrió el proceso de entrega, le proporcionó a las FARC una importante presencia en la Opinión Pública internacional, que colocó a este grupo guerrillero en el centro de la Agenda Pública Regional. El apoyo del Presidente Chávez, su identificación con el proyecto político-ideológico adelantado por las FARC, su petición a la Comunidad Internacional para que se otorgase el carácter de beligerancia política de la organización y su afirmación acerca de la incapacidad del gobierno colombiano para imponer el orden sobre la totalidad del territorio de ese país; implican, en este contexto, el reconocimiento político de la FARC, su validación como interlocutor, al tiempo que les garantiza una mayor exposición internacional.

Es interesante destacar que hasta ahora este reconocimiento de facto que ha realizado el

gobierno venezolano ha sido hecho en solitario, ninguno de los miembros de las alianzas estratégicas regionales que ha construido el país ha manifestado a favor de esta iniciativa. En la experiencia latinoamericana el reconocimiento de beligerancia se ha producido sobre todo en el caso de movimientos de liberación nacional o cuando se trata de grupos enfrentados en contra de gobiernos dictatoriales. En este caso específico no parece que existan instancias de justificación que validamente garanticen el reconocimiento de movimientos armados asociados al negocio del narcotráfico y al secuestro, que atentan en contra de los Derechos Humanos, que no tienen apoyo popular y que adelanta de manera sistemática acciones terroristas como mecanismo de acción en contra del orden constituido.

*Profesor de la UCV